



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0044849/2012

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. Elizabeth del Valle Gómez.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha y por la vía de la excepción

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 1155/2015 HCD que extiende los plazos reglamentarios de la Carrera de la Tesista no excede significativamente el período de ausencia de un Miembro de Comisión contemplado por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Ord. HCD 1/01) .

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE :**

Artículo 1º.- No designar por la vía de la excepción, el reemplazo de un miembro en la comisión asesora de tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. Elizabeth del Valle Gómez, considerando la próxima defensa de la tesis de la estudiante, y que el reglamento permite la ausencia de un miembro de comisión. (art. 7. Ord. 1/01 HCD).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°
VGM/mc

165

Prof. Dr. VÍCTOR GABRIEL MORO
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC